

MAT: Aprueba Bases de Propuesta y Nombra Comisión Evaluadora.

MONTE PATRIA; 20 de Mayo de 2014.-

VISTOS

D.F.L. Nº 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de

fecha 06 de Diciembre de 2012;

Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.

Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2013, que Aprueba el

Presupuesto Municipal para el año 2014;

Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; en el D.S. (H) N°250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

Pedido de Materiales Nº 33271 de fecha 27.01.2014 emitido por

SECPLA;

Bases Administrativas;

Especificaciones Técnicas; y

En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº 5 4 5 9.-

1.- APRUÉBASE las Bases Administrativas y demás antecedentes adjuntos del llamado a Propuesta Pública Nº 2997-55-LE14 denominada "REPARACION JARDÍN INFANTIL PULGARCITO DE HUATULAME, COMUNA DE MONTE PATRIA".

2.- ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	20.05.2014	16:00
Cierre Recepción Ofertas	30.05.2014	16:00
Apertura Técnica	30.05.2014	16:01
Apertura Económica	30.05.2014	16:01
Inicio de Preguntas	22.05.2014	17:00
Término de Preguntas	26.05.2014	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	28.05.2014	18:00

- 3.- NÓMBRESE a la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Propuesta Pública № 2997-5-LE14, a las siguientes personas:
 - Secretario Comunal de Planificación.
 - Director DOM
 - Inspector de Obras

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

4.- **ESTABLÉZCASE** que la Comisión Evaluadora de ofertas se reunirá el día 02 de Junio de 2014 a las 11:00 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Monte Patria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CONTROL, SECPLAC, RÉGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

AD DE MO

ALCALDE

CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL

2